

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como:

Servicio de Impuestos Internos (SII),

Registro Civil,

Administradora del Fondo de Cesantía (AFC),

Instituto de Previsión Social (IPS),

Superintendencia de Salud y

Ministerio de Educación, entre otros.

De acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Desarrollo Social, cada persona es responsable de tener la información adecuada en su registro. Los trámites los puede hacer usted mismo en www.registrosocialdehogares.cl o bien en la Dirección de Desarrollo Comunitario y con gusto le atenderemos.

Registro Social de Hogares

☞ Más justo

☞ Más transparente

☞ Más moderno



Desde el 1 de enero de 2016 comienza el **Registro Social de Hogares** en reemplazo de la Ficha de Protección Social.

Infórmese de los cambios en www.registrosocial.gob.cl o al **800 104 777**